

## VÍCTOR DE SALCEDO Y SOMODEVILLA. LA CARRERA ASCENDENTE DE UN HIDALGO EN LA REFORMA MILITAR DE LA NUEVA GRANADA\*

ALFONSO RUBIO HERNÁNDEZ\*\*

### RESUMEN

Se resume el contexto de la Reforma Militar emprendida por el monarca español Carlos III en la Nueva Granada a partir de 1773, centrándonos en las actuaciones llevadas a cabo en la Gobernación de Guayaquil, cuando Víctor de Salcedo y Somodevilla, un militar peninsular de origen noble, ejercía la doble función de Capitán de la Compañía Fija de Guayaquil y Comandante de su Milicia Disciplinada. Habiendo tenido acceso al Archivo Privado de los actuales Marqueses de Fuerte Híjar, descendientes de Víctor Salcedo, detallamos sus orígenes familiares, foco de sus influencias en una carrera militar en continuo ascenso hasta su regreso a España.

Palabras clave: Reforma militar, Nueva Granada, Milicias Disciplinadas, Guayaquil, Víctor Salcedo Somodevilla, Nobleza.

*In the context of the Military Reformation undertaken by the Spanish monarch Carlos III in the New Granada from 1773, focusing on the performances in the Interior of the city of Guayaquil carried out by Victor de Salcedo and Somodevilla, a peninsular military man of noble origin who, exerted the double function as Captain of the Fixed Company of Guayaquil and Commandant of his Disciplined Military service during his stay. Having had access to the present Marquises of Fuerte Híjar's private file, descendants of Victor Salcedo, we detailed his family origins, centre of his influences in a military especially in continuous ascent until his return to Spain.*

*Key words: The military Reformation, New Granada, Disciplined Military services, Guayaquil, Victor Salcedo Somodevilla, Nobility*

---

\* Entregado el 14 de septiembre de 2007. Aprobado el 2 de junio de 2008. Artículo de Investigación resultado del estudio titulado *Víctor de Salcedo y Somodevilla. Gobernador de la Provincia de Antioquia (Virreinato de la Nueva Granada), 1796-1804*, que obtuvo una Ayuda de Investigación del I.E.R. (Instituto de Estudios Riojanos. La Rioja. España).

\*\* Departamento de Historia. Universidad del Valle. Santiago de Cali. Colombia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Fecha el 1 de Octubre de 1775, Víctor de Salcedo y Somodevilla, quien por aquel entonces ostentaba la doble función de Capitán de compañía regular y Comandante de milicia en la Gobernación de Guayaquil, escribe al Virrey de la Nueva Granada, Manuel de Guirior (1772-76) la siguiente carta que reproducimos completa, pues no tiene desperdicio tanto desde el punto de vista de las formas respetuosas con que se dirige al Virrey, como desde su contenido<sup>1</sup>:

*Excelentísimo señor*

*Señor: Los saludables consejos con que se digna Vuestra Excelencia honrarme en su apreciable carta orden reservada de 2 de agosto último que recibí ayer, me han llenado de satisfacción por el sobresaliente cuidado con que manifiesta Vuestra Excelencia desea ver aumentado mi mérito al paso que se logre también el trabajo del arreglo de estas Milicias, según las soberanas intenciones de Su Majestad<sup>2</sup>.*

*La dulzura, suavidad y amor que conviene para atraer en estos países a sus moradores a que amen la honrosa carrera de las armas es la máxima capital con que he principiado a trabajar y que tendré de ahora en adelante más presente por el superior precepto de Vuestra Excelencia y por tener la gloria de secundar sus elevadas ideas. Quisiera sacrificar más tiempo al objeto de la enseñanza y sólo puede aprisionar mi afición a que se adelante la tropa, el mismo esmero de que no se fatiguen. Hasta aquí sólo los días de fiesta han tenido instrucción los sargentos y cabos y se hallan regularmente adelantados y en disposición de enseñar lo que saben a sus soldados. Por las propuestas que tengo remitidas, verá Vuestra Excelencia, cómo a los oficiales antiguos, a unos los propuse con ascenso y a otros a honrosos retiros, porque sus achaques los imposibilitan. Ninguno descendió a la clase de soldado. Aunque en estos países pocos nobles se encuentran, aquellos que acreditan ser de más lustre entre sus paisanos, los he colocado en la compañía de granaderos del Batallón de Blancos y todos están muy contentos en ella. A toda clase de gentes les animó mi sagacidad y cordura a hacer a su Majestad el servicio de vestir las 18 compañías de blancos, pardos y morenos<sup>3</sup> que han ido*

1. Carta de Salcedo a Guirior (1 de octubre de 1775). Archivo General de la Nación. Fondo Colonia. Sección Milicias y Marina. T. 107, fol. 742-743. En su transcripción se han seguido las pautas de una ortografía, puntuación y acentuación actuales. Las notas son nuestras.

2. Los Regimientos Fijos, denominados así por su anclaje permanente o guarniciones de importancia estratégica, formaban parte del Ejército regular. Las Milicias tenían el carácter de cuerpos auxiliares, disciplinados y entrenados para la función particular que se asignaba en cada caso. El reclutamiento de tropas en ambos tipos de unidades era mixto, en el sentido de proveer sus reemplazos de España o de la colonia respectiva, si bien el Fijo tenía mayor proporción de tropas peninsulares, mientras los Cuerpos de Milicias eran fundamentalmente criollos, incluida parte de la oficialidad.

3. Se utilizó la denominación de “pardos” para referirse a los varios tipos de mulatos y la denominación de “morenos” para los hijos libres de padres puramente negros. En la práctica se aplicaban las mismas leyes a ambos grupos y la mayoría de oficiales de la colonia no distinguían la doble denominación, refiriéndose a ambos como “pardos”.

*propuestas, lo cual prueba la dulzura y buen modo con que los he alentado, por cuyo esfuerzo se ha aborradado a la Real Hacienda muchos pesos.*

*La subordinación que he tributado siempre a este Gobernador, tan lejos ha sido de moverlo a confesar mi celo y aplicación que, al contrario, le ha parecido desaire el que haya adelantado tanto en esta parte la defensa de esta plaza, cuando deviera, al contrario, celebrar el tener a sus órdenes un oficial que le ayudara a adelantar en su Gobierno el Estado Militar. Ya que no ha podido encontrar óbice a mi conducta por donde acusarme, se ha valido últimamente del ultraje de hacerme la causa que le devolvió Vuestra Excelencia, nombrándome por fiscal un abogado cualesquiera, y por escribano el hombre de más mala conducta que hay en la ciudad, haciéndola seguir como si fuera al Consejo de Guerra, cuyos bejámenes sufro gustoso, porque redundan por ellos el que se me dará traslado y en mi defensa daré a Vuestra Excelencia las mayores pruebas de mi proceder e inocencia. Es como imposible varíe este jefe su genio violento, pero a bien que si tengo la dicha de ver a Vuestra Excelencia a su tránsito para Lima, no le quedará entonces duda de cuanto he representado, y conocerá el heroico sufrimiento con que le he tolerado por jefe. Y por agradar como debo a Vuestra Excelencia, no correspondería como es de obligación a sus excelsos favores, si no hubiera llegado esta tolerancia por tributar a Vuestra Excelencia, como es justo este sacrificio.*

*Y esperando sus superiores órdenes, pido a Dios me Guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.*

*Guayaquil, 1º de Octubre de 1775.*

*Excelentísimo Señor*

*Beso las Manos de Vuestra Excelencia*

*Su más rendido y agradecido Víctor Salcedo*

*Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior*

Como acabamos de leer, en la carta se tratan dos importantes asuntos:

1. La organización de la milicia de Guayaquil en cuanto a estrategias o modales de actuación (“dulzura, suavidad y amor”) con el fin de hacer atractivo el servicio militar; a instrucción de tropa, sargentos y cabos; al destino de los oficiales antiguos y nobles; y en cuanto al servicio de vestir las compañías de blancos, pardos y morenos.
2. Los serios enfrentamientos habidos entre Víctor Salcedo y el Gobernador de Guayaquil Francisco de Ugarte.

## **2. LA CARTA EN LA REFORMA MILITAR DE LA NUEVA GRANADA**

Allan J. Kuethe (1993), en su obra *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, nos aclara los precedentes, el contexto histórico y el contenido de la carta<sup>4</sup>.

---

4. Hacemos un resumen concentrado de su obra en cuanto a los contendios básicos que nos interesan para entender el tono y las palabras de Salcedo dirigidas al Virrey.

Después de las derrotas españolas ante los británicos en la Habana y Manila, en 1762, durante la Guerra de los Siete Años, la monarquía española, bajo Carlos III (1759-1788), emprende una reorganización de sus defensas militares coloniales como parte de un programa mayor de fortalecimiento de su imperio que incluía igualmente medidas bien conocidas tendentes a estimular el crecimiento económico y promover una eficaz administración.

Para reorganizar su ejército, en 1763, España envía a Cuba como Capitán General al Conde de Riela. Como asistente principal e Inspector General del Ejército de Cuba, le acompaña el mariscal de campo Alejandro O'Reilly. Según modelos ya desarrollados en España, O'Reilly designó nuevos oficiales y personal a las unidades militares fijas, diseñó un sistema de rotación de los batallones españoles complementarios y reemplazó la milicia existente por nuevas unidades disciplinadas. Sus innovaciones fueron recogidas en un *Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la Isla de Cuba*, promulgado oficialmente en 1769 y complementado con un Reglamento expedido en 1765 para Puerto Rico. Estas reformas y las contempladas en los Reglamentos, son las que más tarde, sólo a partir de la década de los 70, se aplicarían en el Virreinato de la Nueva Granada<sup>5</sup>. Se comenzaría por Cartagena y Panamá en el Caribe (el 12 de febrero de 1773 llegó la orden para establecer una milicia disciplinada en Panamá), seguiría Guayaquil sobre el Pacífico y Popayán en el interior. Ya en la década de los 80, la reforma se llevó de manera palpable al interior del Virreinato.

La creación definitiva del Virreinato de la Nueva Granada en 1739 estableció la jurisdicción del Virrey, como Capitán General de Santa Fe de Bogotá, sobre la mayoría del territorio que ahora comprende Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. La defensa del Virreinato se sostenía con fuertes y ciudades fortificadas en las costas, siendo las más importantes Santa Marta, Cartagena, Portobelo, Panamá y Guayaquil; y la mayoría del ejército regular, siempre escaso antes de la década del 70, estuvo asignado en estas bases costeras. La milicia, por otra parte, se mantuvo desperdigada entre las distintas provincias y municipios, con serias deficiencias organizativas.

Las fortificaciones y guarniciones fijas estaban divididas administrativamente en tres jurisdicciones militares regionales, las Comandancias Generales de Cartagena, Panamá y Quito. La función de Comandante General estaba en manos del Gobernador de la Provincia que daba el nombre a la jurisdicción y cumplían responsabilidades militares también en provincias vecinas. La complicada geografía neogranadina dificultaba las comunicaciones entre las jurisdicciones y posibilitaba a los comandantes de la región dis-

---

5. El sistema de milicias en Nueva Granada no se diferenció sustancialmente del erigido en el resto del continente. Es más, se aplicaron sucesivamente la normativa general, el Reglamento para las Milicias de Cuba a partir de 1772, con la adición para Puerto Rico, el Reglamento para las Milicias de Yucatán y Campeche en 1778, y en 1794 uno específico para las de Nueva Granada (Marchena, 1992, p. 204-205).

frutar con frecuencia de amplia autonomía local, a la vez que, con frecuencia, podían desconfiar de la distante autoridad central.

Centrándonos en la Comandancia General de Quito, jurisdicción donde actuaba Víctor Salcedo (más concretamente en la Provincia de Guayaquil) por el año de 1775, fecha de la carta con que abrimos este texto; aquí, en Quito, el Comandante General era, además, Presidente de la Real Audiencia. Quito abarcaba siete gobernaciones y siete corregimientos de dependencia de su Audiencia. Gobernaciones de Quito, Guayaquil, Popayán, Cuenca, Mainas, Quijós y Macas y Jaén de Bracamoros. Corregimientos de Quito, Loja y Zamora, Riobamba, Chimbo o Guaranda, Ibarra, Tacunga y Otavalo.

Reorganizado el ejército en Panamá y Cartagena, el Virrey Manuel de Guirior llevó la reforma militar a la Provincia de Guayaquil<sup>6</sup>. Ya en 1765, a raíz del levantamiento popular surgido en Quito, conocido como la *Rebelión del aguardiente y la aduana*, consecuencia de las duras políticas fiscales de Carlos III, se pensó en reforzar, con el envío de nuevos contingentes, la Comandancia General distribuída entre Quito, Cuenca y Guayaquil. Después de la Rebelión, bajo la Presidencia en Quito de José Diguja (1767-1778), quien también fue nombrado Comandante General<sup>7</sup>, la corona española hace efectivo el envío de nuevas unidades militares y en 1767 se establece en Guayaquil la primera nueva compañía fija. La creación de esta guarnición fija no sólo estaba relacionada con la crisis de autoridad en la presidencia surgida de la *Rebelión del aguardiente*, sino también con el desarrollo que había experimentado Guayaquil como puerto marítimo de gran comercio y expansión que había que defender de ataques externos.

Guirior, entre otras medidas como la venta abierta de los cargos de oficiales voluntarios, redujo significativamente el tamaño de los cuadros veteranos con la idea de que los regulares dieran adiestramiento intensivo a los oficiales voluntarios y éstos brindaran, a su vez, una preparación adecuada a sus tropas. Los veteranos, en calidad de asesores generales, podrían continuar sirviendo como asistentes personales del Comandante de la milicia<sup>8</sup>. En realidad, continúa diciendo Allan Kuethe (1993, p. 155), “en los años siguientes, esta esperanza se esfumaría porque la milicia de Guayaquil y otras del mismo corte no alcanzaron el nivel de milicia disciplinada. Sin embargo, en cuanto

---

6. Una Real Orden del 8 de diciembre de 1762 había transformado la Provincia de Guayaquil de Corregimiento en Gobernación.

7. A efectos prácticos, el Gobernador de Guayaquil, al igual que el de Popayán, conservó su autonomía en funciones militares.

8. Carta de Salcedo a Guirior (1 de octubre de 1775): “Hasta aquí sólo los días de fiesta han tenido instrucción los sargentos y cabos y se hallan regularmente adelantados y en disposición de enseñar lo que saben a sus soldados. Por las propuestas que tengo remitidas, verá Vuestra Excelencia, cómo a los oficiales antiguos, a unos los propuse con ascenso y a otros a honrosos retiros, porque sus achaques los imposibilitan. Ninguno descendió a la clase de soldado”.

al tamaño de los Cuadros veteranos, las medidas de Guirior se anticiparon al futuro [...], práctica que se normalizó en la década de los ochenta”.

Guirior quiso también, algo que se apartaba de la costumbre existente en Cartagena y Panamá, combinar cargos en el ejército regular con posiciones en la milicia y así, el 17 de marzo de 1775, comisionó al capitán Víctor Salcedo Somodevilla de la compañía fija de Guayaquil, para servir como comandante especial en la formación de la milicia disciplinada de Guayaquil. Esta doble función de Salcedo sería la causa por la que se vio enfrentado violentamente con el gobernador local, Francisco de Ugarte, quien llegó a la Gobernación de Guayaquil en enero de 1772<sup>9</sup>.

Ugarte, impidiendo el ascenso del teniente Ruiz Romero a Capitán de la Compañía Fija de Guayaquil por enemistades personales, solicitó a Guirior un nombramiento externo. El Gobernador dio por hecho que él, como Coronel de guerra, sería el elegido, pero el Virrey Guirior designó a Salcedo del Regimiento Fijo de Cartagena. Ugarte se sintió ultrajado y Salcedo contribuyó a agravar la situación actuando independientemente del Gobernador, quien tuvo conflictos constantes con otras autoridades. Así, sobrevino el enfrentamiento que derivó en insultos en público, acusaciones, recriminaciones por mala conducta y hasta el encarcelamiento temporal de Salcedo por parte del Gobernador.

En sus actuaciones, el Comandante Víctor Salcedo crea dos Batallones de infantería, uno pardo y otro blanco, un Regimiento de dragones y tres Compañías de artillería. Logró estrechar la relación entre la aristocracia, la élite colonial y la milicia, y facilitó la unión entre la comunidad criolla y la institución militar.

Algo de lo que también deja reflejo nuestra carta, en relación con la política de la milicia, es la dotación de uniformes para las unidades<sup>10</sup>. En este sentido, el precio de los cargos de oficiales era el costo de uniformar una compañía. Guirior, a pesar de prohibirlo el Reglamiento cubano, con consentimiento de la Corona, fomentó el canje de oficialidades por contribuciones al gasto en uniformes y, según su contrincante Uriarte, Víctor Salcedo obtenía sumas considerables de estas transacciones en provecho propio. Ciertamente, nos dice Kuethe, la demanda por oficialidades era grande y Salcedo creó más adelante otras 6 compañías sueltas, 5 de ellas blancas, aunque era evidente que no había tal cantidad de vasallos blancos

---

9. Ugarte permanece en la Gobernación hasta 1779, pero por manipulaciones ajenas de presentarse una falsa renuncia en su nombre y ser aceptada, permanece fuera del cargo desde octubre de 1775 a comienzos de 1777. Véase la gestión de su gobierno en el capítulo titulado “Gobierno de Don Francisco de Ugarte (1772-1779)” de la obra de Abel-Romeo Castillo *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII* (p. 115 a 192).

10. Carta de Salcedo a Guirior (1 de octubre de 1775): “A toda clase de gentes les animó mi sagacidad y cordura a hacer a su Majestad el servicio de vestir las 18 compañías de blancos, pardos y morenos que han ido propuestas”.

para conformar estas o, en su defecto, cualquiera de las otras unidades que él había creado.

Juan Marchena (1982, p. 57), en 1773, registra en las milicias de la Provincia de Guayaquil 12 compañías de infantería, 1 de artillería y 17 de caballería. En total son 30 compañías las existentes antes de la llegada de Salcedo que parece reunir en 2 Batallones de infantería (1 pardo y otro blanco), 1 Regimiento de dragones, 3 Compañías de artillería y más tarde añade 6 compañías sueltas. Son las unidades coincidentes con el registro dado por Kuethe (1993, p. 399-400) para 1779. En el cuadro que presenta, la composición de la Milicia Disciplinada de Guayaquil en 1779 recoge en **Infantería**: 1 Batallón de blancos, 1 Batallón de pardos, 5 Compañías de blancos y 1 Compañía de pardos; en **Caballería**: 1 Regimiento de dragones (12 compañías montadas); y finalmente en **Artillería**: 1 Compañía de blancos y 2 Compañías de morenos.

El propio Víctor Salcedo presenta dos informes al Virrey Manuel Antonio Flores, uno en abril de 1777<sup>11</sup> y otro en julio de 1779<sup>12</sup>. Los dos son coincidentes, o sea, ya desde 1777, las Milicias contaban con la siguiente distribución de compañías:

#### ***Batallón de Infantería de Blancos***

<b>Lugar</b>	<b>Número de compañías</b>
Guayaquil	1 Compañía de granaderos y 3 compañías de infantería
Baba	2
Babaoyo	1
Daule	1
Punna	1
<b>TOTAL</b>	<b>9 Compañías</b>

#### ***Regimiento de Dragones***

<b>Lugar</b>	<b>Número de compañías</b>
Baba	6 Compañías de caballería
Palenque	3 Compañías de caballería
Daule	3 Compañías de caballería
<b>TOTAL</b>	<b>12 Compañías de caballería</b>

11. Informe de Víctor Salcedo sobre el Estado de las Milicias Disciplinadas de Guayaquil al Virrey Flores (19 de abril de 1777). A.G.N. Fondo Colonia. Sección Milicias y Marina. Tomo 109, fol. 170-172.

12. Informe de Víctor Salcedo sobre el Estado de las Milicias Disciplinadas de Guayaquil al Virrey Flores (19 de julio de 1779). A.G.N. Fondo Colonia. Sección Milicias y Marina. Tomo 108, fol. 625-636.

***Batallón de Infantería de Pardos***

<b>Lugar</b>	<b>Número de compañías</b>
Guayaquil	1 Compañía de granaderos y 6 compañías de infantería
Baba	2
<b>TOTAL</b>	<b>9 Compañías</b>

***Compañías Sueltas de Infantería***

<b>Lugar</b>	<b>Número de compañías</b>
Blancos de Baba	1 Compañía
Blancos de Babaoyo	2
Blancos de Palenque	1
Blancos de Daule	1
Blancos Artillería de Guayaquil	1
Morenos Artillería de Guayaquil	2
Pardos de Daule	1
<b>TOTAL</b>	<b>9 Compañías</b>

Si pensamos que es el 17 de marzo de 1775 cuando el Virrey Manuel de Guirior comisiona a Salcedo para servir como Comandante en la formación de la Milicia Disciplinada de Guayaquil, y nuestra carta está fechada el 1 de octubre del mismo año, es muy probable que Salcedo con esa propuesta de “vestir las 18 compañías de blancos, pardos y morenos”, se esté refiriendo a la creación de los dos Batallones de Infantería. De 1773 a 1777, Salcedo aumenta en 9 las compañías de la Milicia, y alcanzarán un total de 39 las que estén a su mando. Si hacemos caso a las corruptelas de Víctor Salcedo tramadas con el canje, como decimos, de la venta de oficialidades por contribuciones al gasto en uniformes, para agosto de 1776, Salcedo ya había conseguido “vestir uniformemente veinte y cinco compañías por varios individuos de esta ciudad sin la menor pensión del Real Erario”, algo que el Comandante se lo atribuía como mérito<sup>13</sup>.

El Gobernador intentó oponerse a la alianza que veía surgir entre Salcedo y la aristocracia de Guayaquil, y en su calidad de inspector rechazaba las propuestas de oficiales del Comandante. Para Salcedo, siempre fueron un inconveniente las actuaciones de Ugarte que, como Gobernador, era el principal oficial militar de la Provincia y ejercía las funciones como corte de primera instancia en los casos militares, apoyado por su Auditor

13. Relación de méritos presentada por Salcedo al Virrey Flores en agosto de 1776. A.G.N. Fondo Colonia. Sección Milicias y Marina. Tomo 109, fol. 173v.



de guerra José Gabriel Icaza, un abogado panameño que hizo su fortuna en Guayaquil al vincularse con Ugarte<sup>14</sup>.

Los serios enfrentamientos entre ambas partes perjudicaron la reforma militar y la Corona no aceptó el experimento de Guayaquil, aunque apoyó la obra de Salcedo y Somodevilla, que continuó durante la década de los ochenta, con su ascenso a Teniente Coronel el 26 de noviembre de 1783.

### 3. NOTICIA BIOGRÁFICA DE VÍCTOR SALCEDO

Pero, ¿de dónde procede Víctor de Salcedo y Somodevilla, un personaje que Beatriz Patiño (1992, p. 225-227) toma como ejemplo de una carrera militar ascendente para llegar a ser Gobernador de la Provincia de Antioquia durante el largo periodo que va de 1796 a 1804; un joven oficial que habla de “dulzura, suavidad, amor y buen modo” para alentar las tropas militares y que consigue estrechas relaciones entre la aristocracia y las milicias; a quien Allan Kuethe trata de ambicioso y pedante y que parecía obtener favores políticos de un hermano suyo con título de conde y residente en la corte? (Kuethe, p. 157-158).

El acceso al archivo privado de José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, octavo y actual Marqués de Fuerte Híjar, en Logroño, capital de La Rioja (España), nos ofrece fiel y precisa información sobre la genealogía de Víctor Salcedo. Ayudará, además, a deshacer algunos errores sobre datos cronológicos que encontramos en obras como las de José María Restrepo Sáenz (*Gobernadores de Antioquia*, 1944), Duque Betancur (*Historia del Departamento de Antioquia*, 1968), Abel-Romeo Castillo (*Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, 1931) y en las obras ya citadas de Kuethe y Patiño que repiten los errores cronológicos de las anteriores.

Don Víctor de Salcedo y Somodevilla nació el 3 de Agosto de 1750 en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja. España). Fue hijo de D. Juan Antonio de Salcedo y Salcedo y Doña Sixta Somodevilla Bengoechea, ambos del estado noble.

Don Juan Antonio de Salcedo nació en la villa de Cuzcurrita el 9 de Agosto de 1716. Fue cofrade de la Congregación de las Antorchas de Caballeros Hijosdalgo de Santo Domingo de la Calzada y Alcalde por el estado noble de Cuzcurrita, reuniendo el Mayorazgo de los Salcedo como Marqués de Fuerte Híjar. Casó en Santo Domingo de la Calzada con Doña Sixta Somodevilla Bengoechea, hija de Don Francisco Somodevilla y Doña Francisca Bengoechea, vecinos de Santo Domingo de la Calzada y padres también de Don Zenón Somodevilla Bengoechea, Marqués de la Ensenada.

---

14. Posiblemente el abogado al que se hace referencia en la Carta de Salcedo a Guirior (1 de octubre de 1775): “[El Gobernador] no ha podido encontrar óbice a mi conducta por donde acusarme, se ha valido últimamente del ultraje de hacerme la causa que le devolvió Vuestra Excelencia, nombrándome por fiscal un abogado cualesquiera”.

Don Juan Antonio de Salcedo y Doña Sixta de Somodevilla, tuvieron cuatro hijos: Modesto (1747), Germano (1748), Víctor (1750) y María Antonia (1764). Como Modesto y Germano murieron sin sucesión en 1812 y 1809 respectivamente, el Marquesado de Fuerte Híjar pasó a su otro hermano Don Víctor de Salcedo y Somodevilla.

Víctor Salcedo será, por tanto, sobrino de Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, conocido porque bajo su impulso político y su dirección inicial se realizaron en la Corona de Castilla los trabajos que dieron como resultado la creación del famoso *Catastro de Ensenada*<sup>15</sup>. Zenón de Somodevilla nació en Hervías (La Rioja) en 1702. Fue Gran Cruz de San Juan de Jerusalén, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de San Genaro. Comendador de Piedrabuena y Peña de Martos de la Orden Militar de Calatrava. En 1736, el infante Don Carlos (futuro Carlos III) le otorgó el título napolitano de I Marqués de la Ensenada, que ya como rey de España lo haría “título de Castilla” (1787) a instancia del sobrino de Ensenada que lo heredó a su muerte. Desde muy joven sirvió en empleos civiles en la Marina. Toda la década de los 30 estuvo al servicio de los Infantes Don Carlos y Don Felipe, hijos de Felipe V y de su segunda esposa Doña Isabel de Farnesio. En 1743 fue llamado a Italia para ocupar las carteras de Hacienda, Marina, Guerra e Indias, que desempeñó hasta 1754, año en el que el monarca Fernando VI ordenó su destierro a Granada bajo acusaciones de haber actuado de espaldas al rey en asuntos graves relacionados con Inglaterra. Fernando VI en 1757 autorizó que se trasladara al Puerto de Santa María. Carlos III le levantó el destierro en 1760, aunque en 1766, tras el motín de Esquilache donde se reclamó su vuelta al ministerio, fue de nuevo desterrado en la ciudad de Medina del Campo y allí murió en 1781.

El primer hijo de Don Juan Antonio de Salcedo y Doña Sixta de Somodevilla, Modesto de Salcedo, nació en Santo Domingo de la Calzada en el año de 1747. Tomó la beca, tras el correspondiente expediente de nobleza, en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Fue Regidor del Concejo de México, Fiscal de Contratación de Cádiz, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara en Nueva España. En 1762 obtuvo la Gran Cruz de Justicia y fue nombrado en la Orden Militar de San Juan. Murió sin suce-

---

15. *Catastro de Ensenada* es la denominación que se da a la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, así como las rentas y cargas, de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes. Dicha averiguación se realizó entre abril de 1750 y el mismo mes de 1756, aunque la de Madrid, Villa y Corte, se prolongó hasta bien entrado 1757. Su finalidad expresa consistía en obtener información par sobre ella modificar el sistema impositivo vigente que, de estar basado principalmente sobre determinados géneros de consumo y sobre las ventas y trueques de tierras, frutos agrarios y otros bienes, se pretendía fundar sobre los bienes raíces (tierras y casas especialmente) y sobre las rentas sólidamente establecidas, considerando como tales cualesquiera tipo de ingresos de percepción periódica y segura, fuesen éstos de origen comercial, industrial o financiero (Camarero, 2002, p. 3).

sión en Bilbao, el 7 de Diciembre de 1812, habiendo llevado el Mayorazgo de Salcedo como hijo mayor.

A juzgar por los desplazamientos territoriales fuera de España de Modesto, el hermano ese “con título de conde y residente en la corte” y del cual Víctor “parecía obtener favores”, más parece ser el segundo hijo de Juan Antonio y Sixta, Germano de Salcedo. Éste nació en Santo Domingo de la Calzada en el año de 1748. Siguió la carrera de leyes en las Universidades de Zaragoza, Huesca y Valladolid. Fue Alcalde de la Hermandad de Hijosdalgo de Santo Domingo de la Calzada. Carlos III le nombró en 1780 Oidor de la Real Audiencia en Mallorca, Juez Mayor de Vizcaya en 1782 y Fiscal de la Real Cancillería de Valladolid en 1787. Le fue concedida la Gran Cruz de Carlos III, nombrándole Fiscal Togado de la Orden y Consejero de Estado de su Magestad. El 12 de agosto de 1788, el Rey Carlos III le otorga el Título de Castilla de Marqués de Fuerte Híjar (Vizcondado previo de Salcedo Ríos). En mayo de 1792 ingresa en el Estado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid. Fue fundador y Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en Valladolid y, posteriormente, de 1798 a 1800, Subdirector de la Real Sociedad Económica Matritense y Director de la misma de 1801 a 1803, creándose durante este tiempo la Escuela de Taquigrafía, la de Sordomudos y el Programa de Comidas Económicas. Casó con Doña Lorenza de los Ríos y Loyo, dama de noble familia gaditana que mantuvo en Madrid una famosa tertulia literaria y que en 1811, ya viuda, fue nombrada Presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense. El matrimonio no dejó sucesión. Durante la Guerra de la Independencia, Germano, fue hecho prisionero por los franceses en unión de otros caballeros con la Corte de Fernando VII. Al usurpar el trono de España José Bonaparte el año de 1808 y por no adajar de sus patrióticas ideas, estuvo recluído en Bayona (Francia). Falleciendo en 1809, prisionero de los franceses, fue enterrado en Orthes.

Su tercer hermano, hermana en este caso, fue Doña María Antonia de Salcedo, que nació en Cuzcurrita (La Rioja) el año de 1764. Se casó en Santo Domingo de la Calzada con Don José María de Galdeano Alonso, señor de la villa de Quel y Ordoño. No tuvieron sucesión y al quedar viuda pronto, ayudó y favoreció a sus sobrinos, fruto del matrimonio de Víctor Salcedo con Doña Rita de Soria, transfiriéndoles su dote y propiedades.

En cuanto a nuestro personaje, Don Víctor de Salcedo y Somodevilla, prácticamente desde que inicia la carrera de las armas, toda su vida es un continuo ascenso en los cargos militares. Ingresó como Cadete en la octava compañía del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Saboya el 1 de agosto de 1767 y en el mismo cuerpo alcanza el grado de Subteniente de Bandera el 20 de septiembre de 1770<sup>16</sup>. A fines de ese mismo año se

---

16. En España, para acceder al grado de cadete en un regimiento, era necesario ser hidalgo.

embarcó en Cádiz hasta Cartagena de Indias como miembro del Primer Batallón de Saboya. En 1772 ejerció como Ayudante de Campo en una expedición destinada a la pacificación y conquista de indios guajiros en la zona de Riohacha. El 1 de mayo de 1773, fue promovido a Teniente de Infantería del Regimiento Fijo de Cartagena.

La llegada de Salcedo a Cartagena es fruto de la reforma militar que se pone en marcha en la Nueva Granada, como vimos, en 1762 a raíz de la conquista de los británicos de dos plazas fuertes bien dotadas y fortificadas como eran las de La Habana y Manila. Los reformadores y técnicos que fueron enviados a América concluyen que el estado general de las milicias — cuando no de las tropas veteranas— era lamentable en casi todas las guarniciones y se termina por informar positivamente sobre la idea que se tenía de basar la defensa americana en la tropa peninsular, enviando unidades desde España a custodiar las plazas importantes. En Madrid, por ejemplo, nos dice Juan Marchena (1992, p. 142), en 1767, todos los regimientos se dividieron en dos listas paralelas entre dos inspectores generales, los mariscales de Campo Antonio Manso y Alejandro O'Reilly. Así, se creaba “en realidad un ejército de campaña que debía ser el que cubriera las posiciones en América. Los regimientos de guardias españolas, Lombardía, Galicia, Saboya, Zamora, Sevilla, Irlanda, Ultonia, España, Aragón, Granada, Murcia, los de infantería ligera de Cataluña, los dragones de la Reina, Sagunto, Numancia y diez regimientos de caballería, debían aprestarse para cruzar el mar”.

Y en 1770, con el primer Batallón del Regimiento de Saboya, llega a la Guarnición de Cartagena Víctor Salcedo.

Se decide enviar otro Batallón de refuerzo y se embarca con este fin el primer Batallón de Murcia. Sin embargo, en el último momento, mediante pliegos cerrados y secretos, se les comunica que se dirijan a otro punto en vez de a Cartagena pues todo ha sido una maniobra para desorientar a posibles espías que existieran en Cádiz. En su lugar se envía al primer Batallón de Regimiento de Saboya y una compañía de artillería de refuerzo, que se está embarcando en Cádiz el 18 de octubre<sup>17</sup>, en 13 buques, al mando del Marqués de la Victoria. Van 679 hombres de infantería y 84 de artillería, más otros artilleros que se embarcan a última hora con destino a la compañía de Portobelo. Va también un Gobernador para Cartagena, Don Gregorio de la Sierra, 2 ingenieros, un presbítero, sus criados, y equipajes, etc. Se ordena al Gobernador electo de Cartagena que, para que no se subleve la guarnición como ya ha sucedido, al bajarles los sueldos en razón del nuevo Reglamento, se les explique la Real Orden antes de salir de Cádiz, dejando en puerto a todo aquel que tuviera un espíritu turbulento. Además se le dice que en La Habana y Puerto Rico no ha sucedido nada, así como en Caracas, por lo que se espera no haya problemas con esta disminución del sueldo (Marchena, 1982, p. 166).

---

17. En la Relación de méritos presentada por Salcedo al Virrey Flores en agosto de 1776 (A.G.N. Fondo Colonia. Sección Milicias y Marina. Tomo 109, fol. 173v.) figura que se embarcó en un 9 de octubre de 1770.

El Reglamento de 1736 crea el Batallón Fijo de Cartagena de Indias, compuesto de un Estado Mayor, 9 Compañías de infantería y una de artillería. Dura hasta 1773, cuando se crea el Regimiento Fijo y añade otro batallón al ya existente. A Salcedo lo encontramos en Riohacha en 1772 y, probablemente, es parte de la expedición que desde Cartagena a Riohacha partió en 1771, con 113 soldados y 4 oficiales al mando del Capitán Manuel Cordero (Marchena, 1982, p. 325-350). Con la creación del Regimiento Fijo es cuando Salcedo es promovido a Teniente de Infantería.

Con fecha 26 de febrero de 1774 Salcedo es nombrado Capitán Interino de la Compañía de Infantería Fija de Guayaquil y el 28 de noviembre del mismo año se le expide la Patente de Capitán. El 17 de marzo de 1775 el Virrey Manuel de Guirior lo comisiona para servir como Comandante en la formación de la Milicia Disciplinada de Guayaquil. Ascendió a Teniente Coronel el 26 de noviembre de 1783. En 1784, por Real Orden, se le promovió a Comandante de las Milicias Disciplinadas de Quito, cargo en el cual permaneció por más de ocho años, desempeñando de manera interina las Gobernaciones de Cuenca y Guayaquil<sup>18</sup>. El 28 de julio de 1794 alcanzó el grado de Coronel.

En 1795 es nombrado Gobernador de la Provincia de Antioquia, recibiendo el doble título de lo Militar y Civil, el primero suscrito el 6 de febrero de 1795, en el cual se expresa que tanto él como sus subordinados han de obedecer las órdenes que emanen del Virrey y Capitán General y que gozaría del sueldo de su grado. Y en el segundo, firmado el 14 de marzo y referido al gobierno civil, se especifica que no tendrá más salario que el correspondiente como militar. El nombramiento fue hecho por el Rey Carlos IV y los títulos se firmaron en Aranjuez (Madrid). El 22 de octubre de 1796 se posesionó al mando de la Gobernación de Antioquia después de sufrir un penoso viaje con su familia. Salió de Guayaquil (Ecuador) navegó hasta Panamá, pasó a Cartagena y subió el río Magdalena hasta el puerto de Nare, por donde entró en la Provincia de Antioquia hasta la ciudad de Santa Fe de Antioquia, sede en aquel momento de la Gobernación. En el año de 1800 fue reelegido para continuar al cargo de la Gobernación desempeñándolo hasta el 15 de Noviembre de 1804.

Bajo su mandato como Gobernador de Antioquia se produjeron hechos concretos como la construcción de la Catedral de Antioquia, el establecimiento de escuelas de castellano en los pueblos de indios, la apertura del Hospital de la Caridad de Medellín, la construcción de la Iglesia Parroquial

---

18. En el Archivo Marqués de Forte Híjar (Logroño. La Rioja) aparece un Nombramiento de Gobernador interino de Cuenca fechado el 22 de septiembre de 1793 y otro, de la misma Gobernación fechado el 5 de julio de 1794. En Guayaquil el Gobernador José de Aguirre Irisarri (1790-1795) renuncia a su cargo el 14 de abril de 1795 y Víctor Salcedo toma sus funciones interinamente hasta que el Gobernador titular, Juan de Urbina, llegó a Guayaquil el 5 de febrero de 1796 y toma posesión del Gobierno (Castillo, p. 286-287).

de Medellín o la inauguración en esa misma ciudad del Colegio de Segunda Enseñanza, origen de la actual Universidad de Antioquia<sup>19</sup>.

Es promovido a Gobernador Militar y Civil de Santa Marta en junio de 1804 y tomó posesión de su cargo el 11 de enero de 1805, favoreciendo el apoyo a la Corona española en la guerra con los británicos. En la Gobernación de Santa Marta estuvo hasta diciembre de 1808, en que por enfermedad tuvo que retirarse. En agosto de 1810 fue elegido Presidente de la Junta Provincial que en esta provincia se formó después de los acontecimientos independentistas del 20 de julio en Santa Fé de Bogotá. En diciembre del mismo año una contrarrevolución apoyada por Salcedo volvió a mantener el orden realista. En 1811 fue ascendido a Brigadier, gracia que había solicitado tiempo atrás alegando, además de sus méritos, el ser sobrino del Marqués de la Ensenada. Fue transferido más tarde a la plaza de Panamá donde sirvió la Comandancia General durante un año. El 7 de marzo de 1815 le fue expedido permiso para volver a España. Aquí se le concede la placa y cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo en 1817 y regresa a La Rioja para tomar posesión de su Mayorazgo en Santo Domingo de la Calzada.

Don Víctor de Salcedo y Somodevilla se casó en Guayaquil con Doña Rita de Soria Santa Cruz y Guzmán, hija de Don Manuel de Soria y Santa Cruz, Teniente Coronel de los reales ejércitos. De su matrimonio nacieron seis hijos: José Víctor, Manuel, Juana, Victoria, Sixta y Carmen.

Sólo hasta llegar el momento en el que se vuelve a heredar el Marquesado de Fuerte Híjar que había quedado en manos de Víctor Salcedo, diremos que Doña Juana de Salcedo y Soria casó con Andrés Pardo y Otálora. Fueron vecinos de Santa Fe de Antioquia y dejaron sucesión. Doña Victoria casó con Don Joaquín Astudillo y Neira, fueron vecinos de Cuenca (Ecuador) y tuvieron igualmente sucesión. Victoria, Sixta, Carmen y Manuel, que fue Teniente en el Regimiento Provincial de Logroño, murieron sin tomar estado.

El primer hijo, Don José Víctor de Salcedo y Soria nació en Guayaquil en 1776. Perteneció al Regimiento Fijo de Cartagena de Indias y falleció siendo Capitán, en Santa Marta, en junio de 1815. Casó en primeras nupcias con Doña Margarita de Rozas y Lorión, el 27 de octubre de 1807 en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y tuvieron una hija, Doña Dolores de Salcedo y Rozas, que casó en Burgos con su primo Don Isaac Santamaría Salcedo, Señor de varios pueblos y Regidor Perpetuo de Burgos.

---

19. El Cabildo de la Ciudad de Antioquia certifica el 21 de octubre de 1799 a favor de Salcedo y dice que en su conducta ministerial *“le ha advertido mucha actividad en construir puentes, componer calles y propender se bagan edificios que ilustren el lugar y se faciliten todos los caminos que puedan prosperar a esta Provincia, manifestándose así en esto como en las demás providencias gubernativas con integridad, justificación, tino y prudencia”* (Restrepo, p. 258).

José Víctor de Salcedo contrajo segundo matrimonio con Doña Victoria Panage de Ruse, hija de Don Guillermo Panage de Ruse, Almirante de la Escuadra Francesa. Tuvieron un hijo, Don Víctor José de Salcedo y Panage de Ruse, nacido en Santa Marta. Fue este, Víctor José de Salcedo y Panage de Ruse quien se avecindó en la población de Cuzcurrita el 27 de Diciembre de 1832, heredando el Marquesado de Fuerte Híjar y el Mayorazgo de los Salcedos, con casas principales en Santo Domingo, Cuzcurrita y Leyva y sus propiedades agrarias, además de otras, en los términos de Ochánduri, Herramélluri, Tirgo, Velasco, Santurde, Santurdejo, Alesanco, Torrecilla sobre Alesanco, Villanueva del Conde, Pancorbo y Silanes.

#### 4. CONCLUSIONES

La presencia de Víctor Salcedo en la Nueva Granada, un militar peninsular que hacía parte del estado noble, es producto de la Reforma Militar emprendida en este Virreinato a partir de 1762. Llega en 1770 y regresa a España en 1815. Son 45 años de una carrera militar con continuos traslados territoriales y ascensos hasta llegar a ser Brigadier en 1811 y concederle ya en Madrid (1817) el honor de pertenecer a la Orden Militar de San Hermenegildo:

Fecha	Edad	Cargo
1767	17 años	Cadete del Regimiento de Infantería de Saboya en España
1770	20	Subteniente en el mismo Regimiento
1773	23	Teniente de Infantería en el Regimiento Fijo de Cartagena
1775	25	Capitán de la Compañía Fija de Guayaquil y Comandante de su Milicia Disciplinada
1783	33	Teniente General en Guayaquil
1784	34	Comandante de las Milicias Disciplinadas de Quito, desempeñando de manera interina durante dos periodos la Gobernación de Cuenca (1793/1794)
1794	44	Coronel en Quito
1795-1796	45	Gobernador interino de Guayaquil
1795	45	Gobernador Civil y Militar de la Provincia de Antioquia Se posesiona el 22 de octubre de 1796
1804-1808	54	Gobernador Civil y Militar de Santa Marta.
1811	61	Brigadier en Santa Marta
1817	67	En Madrid se le concede Título Honorífico en la Orden Militar de San Hermenegildo

El panorama que encuentra en América Juan de Villalba, quien había sido enviado junto con O'Reilly para llevar a cabo la reforma militar, es de nulo espíritu militar cuando se refiere a la “nobleza y familias de mayor comodidad” que ya vivían en tierras americanas.

Así informaba Juan de Villalba y Angulo en 1767:

En estos reinos, Señor, es difícil estimular a la nobleza y familias de mayor comodidad y jerarquía a que soliciten y admitan empleos en las tropas provinciales al ejemplar de las de España. No miran las armas como carrera que guía al heroísmo: son naturalmente delicados, entregados al ocio, al vicio, hijo de su natural desidia. No están elevados por los padres a ideas más superiores que a las de la propia conservación. Son vanos, librando sobre su riqueza, y el que no la tiene blasonando de ser descendientes de españoles conquistadores; pero esto no les estimula a la conservación del honor que adquirieron con bizarros hechos los que ellos quieren como protectores de su fantástico modo de pensar. Pruébalo el que son raros los que se han presentado para obtener empleos militares. El que tiene bienes de fortuna piensa en disfrutarlos sin riesgos ni incomodidad alguna. El que no los tiene, pregunta por el sueldo, y desengañado de que no le goza sino en los casos en que V.M. tiene por conveniente librarle, no dirige instancias, y estoy bien cierto de que si con el deseo de honrarles se les llenara un despacho, habría muchos que solicitarían el devolverlo (Expediente sobre la conformación de los cuerpos de Milicias. Marchena, 1992, p. 140-141).

Pero las actuaciones de Víctor Salcedo, a juzgar por los hechos y sus pretensiones de actuar con “dulzura, suavidad, amor y buen modo” en la instrucción militar, sí parecen estar imbuídas del espíritu reformista borbón. Son los mismos sustantivos empleados por el Ministro de Indias José de Galvez cuando se dirige al Virrey Flores: “[...] la necesidad y la política exigen que se saque de los naturales del país todo el partido que se pueda. Para esto es preciso que los que mandan los traten con humanidad y dulzura, que a fuerza de desinterés y equidad les infundan amor al servicio, y les hagan conocer que la defensa de los derechos del rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad” (*Ibid.*, p. 143).

A pesar de que en infantería, en general, en el siglo XVIII, se registran progresivas reducciones en los sueldos, sobre todo en los cargos de capitán hacia abajo (Marchena, 1982, p. 240-248), Salcedo se mantiene en América. Por un lado, su origen noble (tanto por parte de padre, como de madre) y las influencias garantizadas de sus directos familiares en la Corte —con cargos muy ligados al poder real— le van a asegurar sus ascensos o incluso desempeñar dos cargos al mismo tiempo. Y por otro, no olvidemos que la carrera militar conllevaba privilegios corporativos que incluían exención de ciertos impuestos municipales y responsabilidades, además de ser acogido por el muy apreciado *Fuero de Guerra Militar*, una prerrogativa judicial que otorgaba el derecho de llevar las causas ante los tribunales militares en lugar de los reales u ordinarios. El Fuero Militar, recuerda Allan Kuethe (p. 107) “era apenas una de las treinta y cuatro jurisdicciones privilegiadas que funcionaban en la comunidad colonial. Otros que disfrutaban de fueros especiales eran la Iglesia y sus subdivisiones, las universidades, los gremios artesanales y mineros, varias corporaciones comerciales y la



matrícula de mar. “Tales fueros o jurisdicciones privilegiadas [según Lyle N. McAlister en *Social Structure and Social Change in New Spain*] eran la expresión jurídica de una sociedad en la que el Estado no era considerado como una comunidad de ciudadanos que disfrutaban de los mismos derechos y responsabilidades, sino como una estructura compuesta por clases y grupos, cada uno con una función única y particular que cumplir’. En este sentido, el fuero militar daba prestigio y distinción y, como en los otros fueros, colocaba a su poseedor por encima y aparte del resto de la sociedad en distintos grados. Esta posición constituía un incentivo fuerte para atraer individuos al servicio militar y asegurar un compromiso permanente con el deber”.

Así, la nueva Milicia Disciplinada mostró pronto indicios de estarse convirtiendo en una élite política y social dentro de la Nueva Granada. Fue aquí, en las Milicias Disciplinadas de Guayaquil, donde Víctor Salcedo da el salto para ser Gobernador Civil y Militar, primero de Antioquia y luego de Santa Marta.

Recordemos también, es significativo que las fechas sean coincidentes, que Salcedo no puede heredar su Marquesado en La Rioja hasta que no mueren sus hermanos mayores, pues lo hacen sin dejar sucesión. Germano muere en 1809 y Modesto en 1812. Justamente, encontramos a Salcedo tiempo antes de hacerse efectivo su permiso de regreso a España en 1815, solicitarlo para preparar allí su retiro definitivo en posesión de su Marquesado de Fuerte Híjar.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- CAMARERO BULLÓN, Concepción. *El Catastro de Ensenada, 1749-1756. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos* (2002). Logroño: Fundación Caja Rioja.
- CASTILLO, Abel-Romeo. *Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII* (1931). Madrid: Imprenta de Galo Sáez.
- DUQUE BETANCURT, Francisco. *Historia del Departamento de Antioquia* (1968). Medellín: Albón Interprint.
- KUETHE, Allan J. *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808* (1993). [1ª. Ed.: Gainesville, Fla.: University of Florida Press/Center for Latin American Studies, 1978]. Bogotá: Banco de la República.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *La Institución Militar en Cartagena de Indias, 1700-1810* (1982). Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (1992). Madrid: MAPFRE.
- PATIÑO MILLÁN, Beatriz. *Criminalidad, ley penal y estructura social en la Provincia de Antioquia, 1750-1820* (1992). Tesis de Maestría. Universidad del Valle.
- RESTREPO SÁENZ, José María. *Gobernadores de Antioquia* (1944). Tomo I (1579-1819). Bogotá: Imprenta Nacional.

## 6. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (Santa Fe de Bogotá. Colombia)

Archivo Marqués de Fuerte Híjar (Logroño: La Rioja. España)